

**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAPONNI S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Prosperina en el km.6.5 vía a Daule, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **JAPONNI S.A.**, con su único accionista el Doctor Ernesto Vernaza Trujillo, quien representa el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc, el Doctor Ernesto Vernaza Trujillo y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Sr. Juan Marcelo Yagual M. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de Ochocientos **Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en ochocientas (800) acciones**, el accionista de la compañía decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el único punto del día:

1. Conocer y resolver acerca de los estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al año 2017;

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que el accionista presente y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes el accionista asistente con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, el accionista único de la compañía **JAPONNI S.A.** resuelve lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado y firmado para constancia por el único accionista de la compañía. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Dr. Ernesto Vernaza T. – Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista; y, Firmado) Sr. Juan Marcelo Yagual M. – Secretario de la Junta – Gerente.**

**CERTIFICO:** Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía JAPONNI S.A. , a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 12 de abril del 2018.-

**SR. JUAN MARCELO YAGUAL M.  
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE**